

Rio Gallegos, 06 de septiembre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05823-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante el mismo se tramita la renovación de la Caja Chica N° 16/06, asignada a la Dirección de Tesorería;
- Que se debe aprobar la misma por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$4.529,69);
- Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;
- Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;
- Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la renovación de la Caja Chica N° 16/06, asignada a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$4.529,69), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.-Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01.-Actividades Centrales.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 51,40
2.3.1. Papel de escritorio y cartón.....	\$ 887,30
2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	\$ 27,00
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 212,01
2.5.8. Productos de materiales plásticos.....	\$ 30,00
2.7.9. Otros n.e.p.....	\$ 76,00
2.9.2. Útiles de escritorio oficina y enseñanza.....	\$ 671,49
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	\$1.252,60
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	<u>\$ 112,30</u>
TOTAL INCISO 2	\$3.320,10
3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales.....	\$ 560,00
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 25,00
3.5.1. Transporte.....	\$ 370,55
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 90,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	<u>\$ 2,00</u>
TOTAL INCISO 3	\$1.047,55



Fuente de Financiamiento: 1.6.-Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 20 -Investigación.- Actividad: 03-Encuentro de Secretarios de investigación - Inciso:

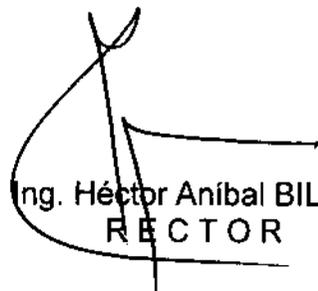
2.1.1. Alimentos para personas..... \$ 162,04

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 733

-2006-

a.c.